

PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION N° 8794-2024

Entre **BERTHA LUCIA MORA QUIÑONEZ** mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.52.228.484 en su calidad de Subgerente de Servicios de Salud, de acuerdo Resolución 0229 del 20 de marzo de 2025 y como tal Ordenador del gasto, obrando en nombre y representación legal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente - ESE, persona jurídica identificada con NIT **900.959.048-4**, de conformidad con la delegación conferida a través de la Resolución 0732 del 15 de Octubre de 2021 expedida por la **GERENTE**, quien en adelante se denomina el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **KAREEN YOHANA GONZALEZ SARMIENTO** mayor de edad, vecino (a) de esta ciudad, identificado (a) con cedula No. **53.031.016**, quien manifiesta, bajo la gravedad de juramento que se entiende presentado con la ejecución del presente documento, que no se encuentra incurso (a) en las causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley para contratar, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **PRORROGA Y ADICIÓN**, previas las siguientes consideraciones: **1.-)** Que entre las partes se celebró Contrato de Prestación de Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. **8794-2024**, cuyo objeto es **“Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el area PSPIC dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional. de acuerdo al requerimiento institucional y en el marco del convenio FFDS-CD-4175-2024”**, con fecha de inicio **05 de diciembre de 2024** y valor inicial de **UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 1.999.035,00)**. **2.-)** Que el plazo de ejecución y/o el valor o saldo por ejecutar del contrato en mención se encuentran vigentes, **3.-)** Que el presente contrato ha tenido **7** adición(es), por un valor total en adiciones de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$29.926.469,00)** en estado de ejecución al día **15 de agosto de 2025** **4.-)** Que existe solicitud del supervisor del contrato y/o del Director de servicios previa verificación con éste, mediante la cual justifican el requerimiento de adicionar en valor y prorrogar el plazo de ejecución según requerimiento, sumado a la necesidad de dar cumplimiento a los planes institucionales y necesidades del servicio. **5.-)** Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, es una entidad que se rige por el derecho privado de conformidad con el artículo No. 195 de la Ley 100 del 23 de Diciembre de 1993 y mediante Acuerdo No. 064 de 2024 por el cual se expidió el Estatuto de Contratación y Resolución 749 de 2024 Manual de Contratación, en los cuales se establece que los contratos de apoyo a la gestión que suscriba la entidad podrán adicionarse cuantas veces sea necesario, dentro de la misma vigencia fiscal, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado. **6.-)** Que, en atención a lo expuesto, a la normatividad que regula a ésta E.S.E., y a la necesidad de dar cumplimiento a la misión y visión de la entidad al igual que la necesidad de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión asistencial y administrativa para dar respuesta a la comunidad del distrito, se procede a realizar la presente prorroga y adición a través de modificación al contrato electrónico. **7.-)** Que la presente adición se realiza conforme a la disponibilidad presupuestal existente e informada, sin perjuicio del seguimiento que debe realizar el supervisor a su ejecución. **8)** Que, como consecuencia de lo anterior, es procedente la celebración de la presente **Prórroga y Adición**, la cual se regirá por las siguientes condiciones: **CLÁUSULA PRIMERA:** : Prorrogar el plazo de ejecución hasta el día **31 de agosto de 2025**.. De igual forma se acuerda por las partes que a partir de la aprobación de la presente modificación el presente contrato finalizará por el vencimiento del plazo pactado o el agotamiento de su presupuesto, lo que ocurra primero. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Adicionar al valor del contrato el monto de **CINCO MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$5.090.222,00)** el cual será cancelado al contratista en las mismas condiciones que el contrato principal, supeditado al Programa Anual de Caja (PAC) mensualizado **CLÁUSULA TERCERA:** El valor de la presente adición se respalda con el **C.D.P No. 1606 del 11 de agosto de 2025**, Rubro **CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES PIC**, expedido por el responsable del presupuesto del área Financiera. **CLÁUSULA CUARTA:** Todas las condiciones y estipulaciones no modificadas por el presente acto permanecen vigentes y se hacen exigibles.

La presente Prorroga y Adición se perfecciona con su registro electrónico (modificación) en la plataforma

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) KAREEN YOHANA GONZÁLEZ SARMIENTO; con documento de identidad No, 53031016 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2012	1012	AUXILIAR ENFERMERA DE	13/02/2012	01/08/2012	\$1039486	\$1039486	FONTIBON
2	2016	466	PSICOLOGO	01/09/2016	31/12/2016	\$12960000	\$3240000	SUR
3	2016	466	PSICOLOGO	01/09/2016	31/12/2016	\$12960000	\$12960000	FONTIBON
4	2016	991	PSICOLOGO	11/04/2016	15/08/2016	\$2798000	\$2798000	FONTIBON
5	2017	S0-0360	PSICOLOGO	01/08/2017	31/08/2017	\$2950000	\$2950000	SUR
6	2017	S0-0360	PSICOLOGO	01/07/2017	31/07/2017	\$2.950.000	\$2.950.000	SUR
7	2017	S0-0360	PSICOLOGO	01/09/2017	31/12/2017	\$2.950.000	\$2.950.000	SUR
8	2017	2-0040	PSICOLOGA	02/01/2017	24/03/2017	\$8964000	\$3240000	PABLO VI
9	2017	3-4134	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	17/04/2017	30/06/2017	\$9072000	\$3240000	PABLO VI
10	2018	370	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2018	31/01/2019	\$0	\$3070655	sin dato
11	2019	86-2019	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	1/2/2019	28/2/2019	\$	\$3070655	SUBRED
12	2019	4686-2019	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	5/3/2019	4/1/2020	\$	\$3254894	SUBRED
13	2020	4371-2020	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	13/03/2020	31/01/2021	\$	\$3570149	SUBRED
14	2021	4048-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	44228	44592	\$	\$3627684	SUBRED
15	2021	4048-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2021	31/01/2022	\$	\$3627684	SUBRED
16	2021	4048-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	44228	44592	\$	\$3627684	SUBRED
17	2021	4048-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2021	31/01/2022	\$	\$3627684	SUBRED

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
18	2021	4048-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2021	31/01/2022	\$	\$3627684	SUBRED
19	2021	4048-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2021	31/01/2022	\$3570149	\$3570149	SUBRED
20	2022	1054-2022	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2022	31/01/2023	\$44454846	\$3736514	SUBRED
21	2023	2695-2023	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2023	31/01/2024	\$36693813	\$3736514	SUBRED
22	2024	1034-2024	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2024	15/10/2024	\$33983595	\$3998070	SUBRED
23	2024	7541-2024	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	20/10/2024	01/12/2024	\$5464029	\$3998070	SUBRED
24	2024	8794-2024	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	05/12/2024	30/06/2025	\$28761312	\$4127207	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN PSICOLOGIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

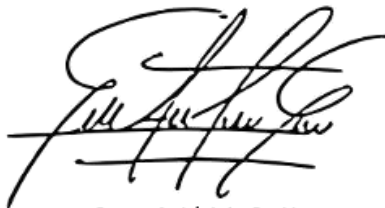
La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano.

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dos(2) días del mes de Septiembre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración.

Hu2gh56i@#\$8zX

Atentamente,

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

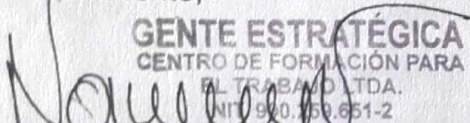
Copia Certificada
Subred Suroccidente

**CERTIFICAMOS:
CONTRATO: 9914**

Que el (la) Señor (a) **GONZALEZ SARMIENTO KAREEN YOHANA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No 53031016** Laboro en nuestra empresa desde el **26/12/2012 hasta 28/09/2015**. Desempeñando el cargo de **PSICOLOGA**. Con un contrato **DE DURACION DETERMINADA POR LABOR CONTRATADA**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Septiembre de 2015.

Cordialmente,


GENTE ESTRATÉGICA
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO LTDA.
NIT 900.059.651-2

NANCY VELANDIA SANABRIA
Directora Administrativa
Sucursal Bogotá
2347925 Ext. 4305 -4326


Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20163500013051
Fecha: 24-02-2016

Bogotá D.C., Miércoles, 24 de Febrero de 2016

**LA GERENTE
DEL
HOSPITAL FONTIBÓN E. S. E.
NIT 830.077.650-1
CERTIFICA**

Que **KAREEN YOHANA GONZALEZ SARMIENTO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 53.031.016 de **BOGOTÁ** Desarrolló actividades en esta institución a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATO NO.	961-09
OBJETO	Prestar servicios técnicos de auxiliar de enfermería de cambio para procesos de salud pública Hospital Fontibón E.S.E
FECHA DE INICIO	01 de Mayo de 2009
TERMINO DE CONTRATO	30 de Diciembre de 2009
VALOR MENSUAL	NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$942.930) M/CTE

CONTRATO NO.	707-10
OBJETO	Prestar servicios técnicos de auxiliar de enfermería de cambio para procesos de salud pública Hospital Fontibón E.S.E
FECHA DE INICIO	02 de Enero de 2010
TERMINO DE CONTRATO	31 de Enero de 2011
VALOR MENSUAL	NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$942.930) M/CTE



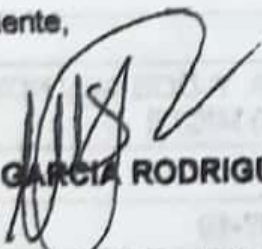
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

CONTRATO NO.	587-11
OBJETO	Prestar servicios técnicos de auxiliar de enfermería para procesos de salud pública Hospital Fontibón E.S.E
FECHA DE INICIO	07 de Febrero de 2011
TERMINO DE CONTRATO	31 de Enero de 2012
VALOR MENSUAL	NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$999.506) M/CTE.

CONTRATO NO.	1012-12
OBJETO	Prestar servicios técnicos de auxiliar de enfermería para procesos de salud pública Hospital Fontibón E.S.E
FECHA DE INICIO	13 de Febrero de 2012
TERMINO DE CONTRATO	31 de Julio de 2012
VALOR MENSUAL	UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1'039.486) M/CTE

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C a los Diecinueve (19) días del mes de Febrero de Dos Mil Dieciséis (2016) a solicitud del interesado.

Cordialmente,


YIDNEY GARCÍA RODRIGUEZ
Gerente

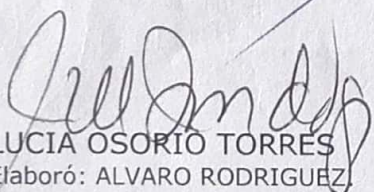
Revisó: Andres Ojmos Torres - Profesional Asesoría Jurídica
Proyecto: Sandra Milena Forero Romero - Apoyo Asesoría Jurídica

LA SUSCRITA LIDER DEL PROCESO DE GESTION SERVICIOS DE SALUD DE LA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA SALUD
COOP. INTRASALUD C.T.A

CERTIFICA:

Que el Sr. (a), GONZALEZ SARMIENTO KAREEN YOHANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53031016, estuvo afiliado(a) como asociado(a) a COOP.INTRASALUD C.T.A.; como trabajador asociado, desempeño el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA, devengado una compensación básica mensual de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$857209) desde el 18 de Septiembre de 2006, hasta el 19 de septiembre de 2008, bajo la modalidad de Acto Cooperativo, para la labor individual, actividad que realizo en el HOSPITAL FONTIBON - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

La presente certificación se expide con destino al interesado, a los 24 días del mes de abril de 2009.


LUCIA OSORIO TORRES
Elaboró: ALVARO RODRIGUEZ

Para su confirmación favor, comunicarse con la línea de atención y solicitud de certificaciones laborales: 522 46 78

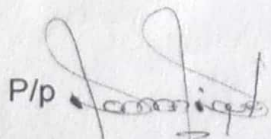
Calle 141 No. 45-51 **PBX:** 614 83 11 **Fax:** 614 83 11 **ext.:** 132 - 127 - 126
www.coopintrasalud.net - **E-mail** coopintrasalud@etb.net.co / coop_intrasalud@hotmail.com
Bogotá - Colombia 311 857 89 75 wa

A QUIEN INTERESE

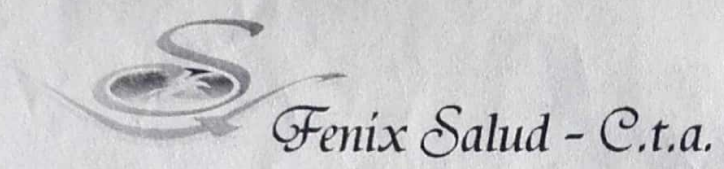
Por medio de la presente hacemos constar que el (la) señor (a) **GONZALEZ SARMIENTO KAREN JHOANA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.53.031.016 Esta vinculado (a) a **COLOMBIA ACTIVA**, Cooperativa de Trabajo Asociado, desde el 01 de Marzo de 2009, bajo convenio con **HOSPITAL DE FONTIBON II NIVEL ESE**, aportando su fuerza laboral y desempeñándose en el cargo de Auxiliar De Enfermería con una Compensación Ordinaria mensual de \$ 732.105

Esta certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) a los Veintiuno (21) Días Del Mes de Abril de Dos Mil Nueve (2.009)

Cordialmente,

P/p 

RENE NIÑO GONZALEZ
Gerente General



NIT. 900085646-7
Resolución 000910 Minprotección Social - Auto 204 Supersalud
Superintendencia Nacional de Salud

**LA SUSCRITA GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO FÉNIX SALUD CTA**

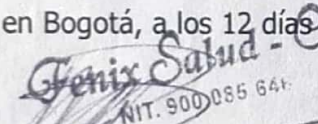
NIT. 900085646-7

CERTIFICA

Que el(a) Señor(a) **KAREEN JOHANA GONZALEZ SARMIENTO**,
identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° **53.031.016** Exp. Bogotá, estuvo
vinculado(a) a la Cooperativa, por medio de Convenio de Trabajo Asociado
Indefinido, desde el 20 de septiembre de 2008 hasta el 28 de febrero de 2009,
desempeñando sus actividades como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en los
procesos de **EL HOSPITAL FONTIBON** en la Ciudad de Bogotá D.C.

Se expide para trámites personales, no es valida con enmendaduras y
tachones.

Se firma en Bogotá, a los 12 días del mes de marzo de 2009.


NIT. 900 085 646
ANGELA PACHON YOAIZA
REPRESENTANTE ADMINISTRATIVA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FÉNIX SALUD CTA

APL-vob

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ESPECIALIZADA EN SALUD
Cra 100 No 18-59 loc 149 tel. 4156109
Santa fe de Bogotá